MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos - Paraguay

RESOLUCIÓN N°418/2015

LA CUAL SE ADJUDICA Y SE RESPONSABILIZA LA MAXIMA AUTORIDAD SOBRE LA ADJUDICACION REALIZADA A LA FIRMA "SICAN CONSTRUCCIONES" AL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N°. 02/2015 PARA LA "CONSTRUCCIONES DE AULAS 5.80 x 6.80 CON TECHO DE H°. A°. CON GALERÍAS INCORPORADA Y OBRAS EXTERIORES TIPOLOGÍA DEL M.E.C IDE: 284932".----------

Ciudad de Altos, 15 de enero de 2014

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 15 de enero de 2015 y todos los antecedentes del llamado a Contratación Directa N°. 02/2015 para la "CONSTRUCCION DE AULA".-

CONSIDERANDO: El art. 34 inciso c) donde expresa: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mino de ofertas debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, el Art. 51 de la ley N°. 3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipal b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

1) Firma: "CONSTRUMAX" cuya oferta asciende a

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

MUNICIPALIDAD DE ALTOS INTENDENCIA

Gs 60.000.000 IVA INCLUIDOS.-
2) Firma: "MD CONSTRUCCIONES" cuya oferta asciende a Gs 54.669.980 IVA INCLUIDOS.-
3) Firma: "SICAN CONSTRUCCIONES" cuya oferta asciende a Gs 83.850.700 IVA INCLUIDOS.-
4) Firma: "INTEGRAL INGENIERIA S.R.L" cuya oferta asciende a Gs 101.903.115 IVA INCLUIDOS.-

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la empresa: SICAN CONSTRUCCIONES ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos previstos.----------
---

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ALTOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar a la FIRMA: "SICAN CONSTRUCCIONES" CON RUC: …….. DEL REPRESENTANTE LEGAL SR. SIMON CANDIA ROLON PARA LA CONSTRUCCION DE AULA por la suma de Gs. 83.850.700 IVA INCLUIDO (OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS) conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.----------
Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS SECRETARIA

CLOTILDE A DE CHAVEZ
SECRETARIA INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE ALTOS INTENDENCIA

CARLOS ALBERTO OJEDA
INTENDENTE MUNICIPAL